



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 108 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 12 de Julio de 2017

Visto; la Nota Informativa N° 029-2017-DPTO-ADICC-HVLH/MINSA, emitida por la Jefa del Departamento de Adicciones, en calidad de Presidenta del Comité de Historias Clínicas del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 24 de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que la Dirección General de Salud de las Personas, es el órgano técnico-normativo en los procesos relacionados a la atención integral de la salud de las personas, categorización y acreditación de los servicios de salud y la gestión sanitaria;

Que, por Resolución Ministerial N° 768-2001-SA/DM, de fecha 20 de Diciembre de 2001, se aprobó el documento: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", donde se consignó los principios, políticas, objetivos, estrategias y componentes de dicho sistema, así como los aspectos técnico-normativos para su organización;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA de fecha 30 de Mayo del 2006, se aprobó el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", con la finalidad de mejorar sus procesos, sus resultados, su clima organizacional y la satisfacción de los usuarios internos y externos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA, se aprobó la NT N° 022-MINSA/DGSP. V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", con la finalidad de mejorar la calidad de atención a los usuarios de los servicios de salud a través de una adecuada gestión de las Historias Clínicas; así como a proteger los intereses legales de los usuarios, del personal de salud y de los establecimientos del Sector Salud;

Que, con el fin de implementar lo señalado en la Norma Técnica referida en el párrafo precedente; la Presidenta del Comité de Historias Clínicas, solicita su aprobación del Formato de Monitoreo de Uso de Pañales Desechables, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad el 01 de Marzo del 2017, en sesión del Comité de Historias Clínicas del hospital Víctor Larco Herrera; en tal sentido es necesario emitir el acto resolutorio de aprobación del referido formato;

Estando a lo informado por la Presidenta del Comité de Historias Clínicas del Hospital Víctor Larco Herrera;

Con el visado del Director Adjunto y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Hospital Víctor Larco Herrera, y;

En uso de las atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, las siguiente Formato:

- **"FORMATO DE MONITOREO DE USO DE PAÑALES DESCARTABLES – UNIDAD DE SEGUROS HVLH".**

Artículo 2º.- Disponer su implementación, seguimiento, suministro, distribución, y cumplimiento al Departamento de Enfermería del Hospital Víctor Larco Herrera.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe)

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Noemi Angélica Collado Guzman
Directora General (e)
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718

NACG/UYRV

Distribución:

Dirección Adjunta
Presidenta del Comité de Historias Clínicas
Dirección de la Of. Ejec. de Planeamiento Estratégico
Dirección de la Of. de Asesoría Jurídica
Dirección de la Of. de Estadística e Informática
Departamento de Hospitalización

**FORMATO DE MONITORIO DE USO DE PAÑALES DESCARTABLES
UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA -HVLH**

PACIENTE:	Nº HC
PABELLON:	Nº FUA
TALLA DE PAÑAL (M/L)	DIAGNOSTIC
GRADO DE DEPENDENCIA	CIE10

MES:	1	2	3	4	5	6	7	8
AÑO:								
Nº PAÑALES USADOS POR DIA	9	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DEL MES
MES:	1	2	3	4	5	6	7	8
AÑO:								
Nº PAÑALES USADOS POR DIA	9	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DEL MES
MES:	1	2	3	4	5	6	7	8
AÑO:								
Nº PAÑALES USADOS POR DIA	9	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DEL MES

FIRMA Y SELLO DE ENFERMERAS (O)

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTO HERRERA"**

[Firma]

**MED. G.C.
Presidente c.
C.M.P. Nº 14411 R.102 1:38**

**REZ
tónicas**